

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 08

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de junio de 2023
HORA:	De 11:00 am a 12:00 am
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	<p>Samuel Gomez – profesional de apoyo de banco de proyectos oficina asesora de planeación del municipio de Monterrey, sgmonterrey8@gmail.com</p> <p>Nelson Rodriguez Silva – diseñador de redes de alcantarillado y estructural del proyecto</p> <p>German Reyes – diseñador PTAR del proyecto</p> <p>Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador Líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co</p>
INVITADOS:	Alcalde municipal de Monterrey

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Aclaración de inquietudes con relación al componente hidráulico del proyecto de inversión “Construcción de red de alcantarillado sanitario, emisario final y planta de tratamiento de agua residual en el centro poblado la horqueta de la vereda el Guafal, municipio de Monterrey Casanare”.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

El Ing. Luis Carlos contextualiza la reunión, explicando que se tienen pendientes la mayoría de los documentos del proyecto (componente documental) y se tienen algunas observaciones del componente hidráulico.

El Ing. Samuel solicita se envíe el listado de los documentos que se requieren en el proyecto.

EL Ing. Luis Carlos expone las observaciones del componente hidráulico:

- Justificar en el informe de diseño las áreas tributarias asignadas a los tramos/pozos sobre los cuales no se evidencia área asignada en el plano.

- Validar en catálogo de fabricante que el diámetro propuesto de 140mm (mínimo permitido por el artículo 140 de la resolución 0331 de 2017), equivale a 8”.
- Planos: en algunos pozos iniciales NO se evidencia la convención que indique que son iniciales (PZ-100, PZ-101, PZ-111, PZ-36, PZ-33, entre otros).
- En la memoria de Excel no se incluyen las cámaras de caída requeridas en los pozos de la red de alcantarillado (PZ-18, PZ-81, PZ-19, entre otros). Los cuales se deben contemplar siguiendo los lineamientos del artículo 155 de la resolución 0330 de 2017.
- El caudal de diseño de la planta de tratamiento no se ajusta al factor de mayoración del artículo 166 de la resolución de la normativa vigente (artículo 46 de la resolución 0799 de 2021). No se presentan memorias de cálculo en formato Excel que sirva de soporte para los planteado en el informe de diseño y facilite la revisión. Justificar el caudal de infiltración utilizado de 0.2 l/s.Ha, el cual difiere de lo recomendado por la normativa vigente (artículo 41 de 0799 de 2021, que modifica el artículo 134 de 0330 de 2017).
- Con relación a los niveles de la PTAR, se debe REVISAR y VALIDAR la necesidad de implementar un bombeo, teniendo en cuenta que el alcantarillado entrega en la cota 233,94m y en el perfil de la PTAR, se ingresa en 234,85m.
- No se tienen cálculos hidráulicos y detalles de tubería de llegada a la PTAR y tubería de vertimiento final del sistema (tubería y cabezal de descarga).
- No se presenta análisis de la fuente receptora del vertimiento final y tampoco modelación de calidad de agua.
- Se solicita presentar modelo hidráulico del cauce de los cuerpos hídricos (caños), determinando los niveles máximos, con el fin de garantizar que los pasos elevados se encuentren sobre dicho nivel. Revisar recomendaciones geotécnicas con relación a dichos pasos.

El Ing. Nelson explica que se encontró error en la hoja de cálculo, por lo cual se tenía que el diámetro de 140 mm equivale a 8”. Pero que ya se realizó la corrección, dejando el diámetro en tubería de 8” que equivale a aproximadamente 180 mm.

El Ing. Luis Carlos explica que ya se había realizado la recomendación de trabajar los tramos iniciales en tubería de 140 mm, que esta recomendación la dio el comité técnico.

El Ing. Nelson explica que por el posible crecimiento poblacional es más conservador utilizar una tubería de 180 mm y que el realizo un ajuste de los diseños, los cuales ya existían, teniendo un trabajo importante.

Los ingenieros Nelson y German explica que ya se realizó la corrección de la cota de entrega del alcantarillado con relación a la PTAR, dicha corrección ya se subió en el drive del proyecto. Explican que se realizó un pequeño ajuste al trazado de la red de alcantarillado.

El Ing. Luis Carlos pregunta si se requiere algún tipo de servidumbre adicional para el proyecto.

El Ing. Samuel ratifica que no se requiere ninguna servidumbre adicional.

El Ing. German explica que se utilizó un factor de 0,2 l/s-Ha, teniendo que no tenemos caudal de conexiones erradas, el cual siempre es representativo para los alcantarillados sanitarios.

El Ing. Luis Carlos solicita implementar los parámetros de la resolución 0330 de 2017 y las modificaciones de la 0799 de 2021.

El Ing. German explica que se disminuyeron los tiempos de retención hidráulico, lo cual generó una reducción importante de las estructuras. Explica además, que se incluirá en el diseño el calculo del vertimiento final del sistema, el cual entregará por gravedad, sin requerir ningún tipo de bombeo.

El Ing. Nelson explica que se han tenido demoras para complementar los documentos técnicos del proyecto, por lo cual aun no se tiene la modelación hidráulica y socavación de los pasos elevados.

El Ing. Luis Carlos solicita complementar el análisis de alternativas, evaluando riesgos, costos de operación y demás aspectos de la resolución 0330 de 2017.

El Ing. Nelson explica que en el día de hoy en horas de la tarde se realizará el cargue de la documentación actualizada del proyecto.

El Ing. Luis Carlos reitera la necesidad de tener todos los documentos (informes y planos) del componente estructural, para poder adelantar la revisión por parte del especialista.

El Ing. Nelson explica que el informe general ya fue cargado, pero que los documentos adicional se presentaran una vez se tenga un avance en los mismos.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Monterrey. Además, explica que, durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes del informe técnico y planos de la planta de tratamiento PTAR	Consultoría – Municipio de Monterrey	26-06-2023
2	Ajustes de informe técnico y planos de redes de alcantarillado	Consultoría – Municipio de Monterrey	23-06-2023
3	Revisión de la PTAR por el especialista del MVCT	MVCT	Por definir

4	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente
---	---	------	------------

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.
 Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández
 Fecha: 23-06-2023

Registro de asistencia



